



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

VILLA DÍAZ ORDAZ Tlacolula, Oaxaca

Todos somos Díaz Ordaz



2023 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.



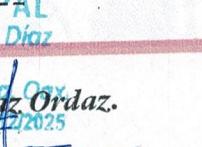
REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.



REGIDURÍA DE
OBRAIS
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.



REGIDURÍA DE
TREOREA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.

01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE
SALUD

Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.

01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE
GENERO

Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.

01/01/2023 - 31/12/2025



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DÍAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA

En el Municipio de Villa Díaz Ordaz, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; siendo las once horas del día lunes veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas, ubicado en el interior del Palacio Municipal de esta localidad, declarando recinto oficial para el presente acto, se reunieron los ciudadanos: Herminio García Morales, Efrén Galván Morales, Carmelita Fabián Cortés, Adelfo Martínez Reyes, Josefina Carmen Cristóbal Flores, Silvia Fabián García, Serafina Morales Martínez, Eduardo Juan Matías y Ana Patricia Morales Mendoza, en calidad de Presidente Municipal, Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor Presidente Municipal, Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Salud, Regidora de Género, Tesorero Municipal, Secretaria Municipal y suplentes respectivamente. Servidores Públicos que concurren a la presente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca. Atendiendo lo establecido por los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables, a efecto de realizar sesión ordinaria de cabildo Municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia
2. Verificación del Quórum Legal
3. Instalación Legal de la sesión
4. Aprobación del Orden del día
5. CONTRATACIÓN DE UN CARPINTERO PARA LA ELABORACIÓN DE MAMPARAS PARA FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. **Pase de lista de asistencia.**- En uso de la palabra, la C. Ana Patricia Morales Mendoza Secretaria Municipal, realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente acta

2. **Verificación del Quórum Legal.**- En uso de la palabra la C. Ana Patricia Morales Mendoza Secretaria Municipal, informa al Presidente Municipal Constitucional, que existe Quórum para la celebración de la presente sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

VILLA DÍAZ ORDAZ Tlacolula, Oaxaca

Todos somos Díaz Ordaz



2023 - 2025

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Otto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Otto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Josefino



REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Otto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Silvia



REGIDURÍA DE
GÉNERO
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Otto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SPD



Juan



Ramón



Cofre

3. Instalación Legal de la sesión.- Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de Cabildo Municipal de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en ésta se emanen. Por lo que instruye a la Secretaría Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día - - - - -

4. Aprobación del orden del día.- Acto seguido, la Secretaría Municipal, da lectura al orden del día, sometiéndole a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos; por lo que, informa al presidente Municipal constitucional, la aprobación del orden del día, continuando con la sesión. El Presidente Municipal Constitucional, instruye a la Secretaría Municipal, desahogue el siguiente punto del orden del día - - - - -

5. CONTRATACIÓN DE UN CARPINTERO PARA LA ELABORACIÓN DE MAMPARAS PARA FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Herminio García Morales, manifiesta a todos los presentes el objeto de la presente sesión extraordinaria, en donde pone a consideración a los asistentes la realización de mamparas, para la exposición de fotografías de todas las obras que se están ejecutando en la comunidad; y para ello, se deberá contratar a un carpintero de la localidad a efecto de que elabore dichas mamparas; así que, solicito a todos ustedes sus respectivas opiniones para así poder determinar la conclusión de este punto.

A continuación en uso de la voz el C. Efrén Galván Morales, haciendo uso de la palabra manifiesta que está de acuerdo en contratar un carpintero para que elabore las mamparas, ya que es de suma importancia tener bajo resguardo las evidencias de las obras que se están realizando en nuestra comunidad.

En uso de la voz el C Adelmo Martínez Reyes Regidor de Obras manifiesta también estar de acuerdo con la elaboración de mamparas ya que resguardaría mejor todas las evidencia de las obras.

Una vez escuchado la participación de todos y cada uno de los presentes se somete a votación lo antes detallado; por lo que, a través de mayoría de votos, se aprueba la contratación de un carpintero de esta comunidad con la finalidad de que realice las mamparas, pasando así al siguiente numeral.

6. Asuntos Generales.- A continuación la C. Ana Patricia Morales Mendoza, Secretaría Municipal, pregunta a los asistentes si tiene alguna otra manifestación que agregar en este rubro, que lo indiquen, de ser lo contrario se continua con el orden del día, y toda vez que nadie se manifestó en este punto, se procede a lo siguiente.

7.- Clausura de la sesión.- En uso de la Palabra el C. Efrén Galván Morales, Síndico Municipal y una vez desahogado todos los puntos, declara formalmente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

VILLA DÍAZ ORDAZ Tlacolula, Oaxaca



Todos somos Díaz Ordaz

2023 - 2025

clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe - - -



POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023-2025

Ramiro S.
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Diaz
C. HERMINIO GARCÍA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
01/01/2023 - 31/12/2025

Carmen F.
C. CARMELITA FABIAN CORTES
REGIDORA DE HACIENDA

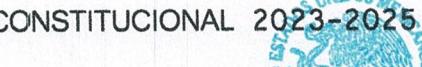
Mpio. Villa Diaz
Hacienda
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Josefina
C. JOSEFINA CARMEN CRISTOBAL
FLORES
REGIDORA DE EDUCACIÓN

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. Villa Diaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Serafina
C. SERAFINA MORALES MARTÍNEZ
REGIDORA DE GÉNERO

**REGIDURÍA DE
GÉNERO**
Villa Diaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



Efrén Galván
C. EFRÉN GALVÁN MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL

Mpio. Villa Diaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Regidor de Obras
REGIDOR DE
OBRAS

Mpio. Villa Diaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Silvia Fabian Galia
C. SILVIA FABIAN GARCÍA
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Villa Diaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Eduardo Juan Matias
C. EDUARDO JUAN MATIAS
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Villa Diaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DÍAZ ORDAZ Tlacolula, Oaxaca

Todos somos Díaz Ordaz



2023 - 2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. ESTHER GARCÍA JUAN
SUPLENTE DE PRESIDENTE

SUPLENTE

C. RAUL MARTINEZ LÓPEZ
SUPLENTE DE REGIDORA DE
HACIENDA

C. GORGONIO LOPEZ GUTIERREZ
SUPLENTE DE REGIDORA DE
EDUCACION

C. JULIAN LÓPEZ MARTINEZ
SUPLENTE DE REGIDORA DE GENERO

C. HERMINIA JUAN CARMONA
SUPLENTE DE SINDICO

C. CIRA LÓPEZ MIGUEL
SUPLENTE DE REGIDOR DE OBRAS

C. JAIME LÓPEZ SANTIAGO
SUPLENTE DE REGIDOR DE SALUD

C. ANA PATRICIA MORALES MENDOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

DOY FE.

En los términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente foja forma parte del acta de sesión de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, de fecha 20 de septiembre de 2023.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



REGIDURÍA DE GÉNERO
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025



951 562 08 80

villadiazordaz@gmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Otto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Villa Díaz
Ordaz,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025